



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, convoque a la organización “Asociación Civil “Idear Padre Mugica”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, para generar un mesa de trabajo con el objetivo de implementar en distintas localidades de la provincia los planes de industrialización de la economía popular y socialización igualitaria que lleva adelante la entidad en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo y en otros puntos de la mencionada ciudad de Rosario.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil “Idear Padre Mugica”, coordinado por Néstor Ciarnello, lleva adelante los planes “Industrialización de la economía popular con racionalidad empresaria” y “Socialización igualitaria” a través de centros de desarrollo humano en el barrio Copello, en Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo y la panificadora “La Providencia”, en Fray Luis Beltrán, como también en varios barrios de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

La idea fuerza está en lograr espacios de libertad domiciliaria solidaria para las personas atravesadas por un proceso penal en prisión preventiva, haciendo eje en que el arresto domiciliario sea una alternativa a la prisión preventiva en las cárceles en cuanto proceso re educativo de recuperación de la libertad.

El sostén económico financiero es una microempresa, la panificadora “Pan de vida”, ubicada en calle Presidente Perón 676 de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Tienen una producción de 3.200 kilogramos diarios para nutrir de 40 kilogramos por boca de expendio, garantizando una ganancia individual de menos de 4 mil pesos diarios.

La comercialización se realiza a través de las Sucursales Autónomas Familiares Solidarios y 85 arrestos domiciliarios.

El programa se extiende a través de alternativa de inclusión social por medio de centros de desarrollo humano familiar, desde la socialización de territorios conflictos y con el compromiso de inclusión social a partir de los proyectos “Reincidencia 0” y el proyecto “Droga 0 – Armas 0”.

La Asociación se compromete, por otro lado, a lograr el aseguramiento de las medidas de coerción a través del arraigo estructural a partir de la cohesión familiar y comunitaria por el compromiso solidario; serias virtualidades para desvirtuar factores contundentes de peligrosidad procesal y de fuga a partir de la presión familiar y de la comunidad por el compromiso solidario y el monitoreo institucional; compromiso solidario con posibles procesos de liderazgos comunitarios políticos sociales; garantía y monitoreo de la Asociación Civil “Padre Mugica”; inserción laboral asegurada en el programa; control por el servicio penitenciario a disposición judicial y monitoreo diario por profesionales orientados a las prácticas neurocognitivas con talleres de psicología, de programación, de inglés, de marketing, en los centros de desarrollo y asistencia diaria y familiar por los agencias comunitarios solidarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos planes y proyectos deberían ser pensados para la elaboración de políticas públicas desde el ministerio de Producción, superando la cuestión asistencialista.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.